

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día cuatro de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraidia Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Rey David Jiménez Lechuga	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo, así como la del Secretario del Ayuntamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la donación de una fracción de terreno denominado "Audaz" para la construcción de la Universidad Benito Juárez, en la comunidad de Xolotla, Pahuatlán, Puebla; y
5. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 5 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y, hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la donación de una fracción de terreno denominado “Audaz” para la construcción de la Universidad Benito Juárez, en la comunidad de Xolotla, Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales manifiesta:

El Gobierno Federal, a través del programa de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), tiene como misión garantizar el derecho a la educación superior a jóvenes de sectores marginados y de alta vulnerabilidad social, eliminando barreras económicas, geográficas y de acceso.

La localidad de Xolotla, en el municipio de Pahuatlán, Puebla, forma parte de una región con una alta concentración de población indígena y con un marcado déficit histórico de opciones de educación superior públicas en la zona circundante. La instalación formal de un plantel de la UBBJ en esta comunidad no solo representa un acto de justicia social, sino un motor de desarrollo regional sustentable, para todo nuestro Municipio.

La donación de esta fracción de predio se encuentra plenamente justificada bajo los siguientes ejes estratégicos:

- Facilitará la construcción de instalaciones universitarias propias, dignas y adecuadas para la impartición de programas académicos pertinentes a las necesidades de la región.
- Evitará la deserción escolar derivada de los costos de traslado a otras ciudades y municipios lejanos.
- La presencia de una institución de educación superior en Xolotla fomentará el desarrollo económico local, revalorizará el conocimiento comunitario, y potenciará proyectos de investigación enfocados en la preservación cultural y desarrollo social de la Sierra Norte de Puebla.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

- El predio municipal seleccionado cuenta con las características topográficas y de accesibilidad idóneas para el desarrollo de infraestructura educativa.
- Esta acción se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las metas de equidad educativa, coadyuvando a que el municipio de Pahuatlán se consolide como un polo de desarrollo educativo en beneficio de la niñez y la juventud serrana.

Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita formalmente la aprobación y formalización de la donación una fracción de terreno denominado “Audaz”, ubicado en carretera a Xolotla, Localidad Xolotla, C.P. 73100, municipio de Pahuatlán, estado de Puebla, predio que originalmente cuenta con una superficie de 20,008.67 m² (veinte mil ocho metros cuadrados con sesenta y siete centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias por rumbo:

Rumbo	Medida total	Colinda con
Sur	193.34 m	Escuela Nezahualcóyotl y terreno de la comunidad
Oriente	186.35 m	Servidumbre de paso
Norte	56.28 m	Servidumbre de paso
Poniente	270.96 m	Calle al centro de Xolotla

Por lo que, sin más que aportar, cedo el uso de voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

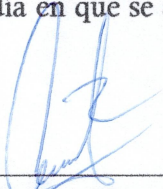
SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

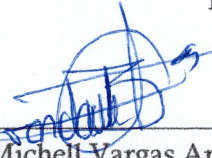
ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

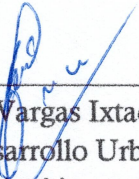
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027 a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.


C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal


C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.


C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.


C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.


C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



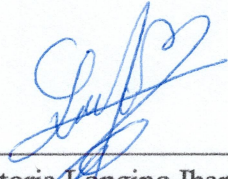
REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 17/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

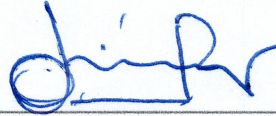

C. Nubia Urbina Guzmán

Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.


C. Rey David Jiménez Lechuga
Secretario del Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 17/2026 celebrada el día 04 (cuatro) de agosto del año 2026 (dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.